Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Curso 2026-2027

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE DISEÑO CURRICULAR

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Diseño curricular

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad	
Carácter[2]	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	Pedagogía	
Materia	Didáctica de la Educación musical	
Periodo de impartición	Curso 2026-2027	
Número de créditos	2	
Número de horas	Totales: 120	Presenciales: 72
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESORA RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
González Asensio, Mª Encarnación	marien.gonzalezasensio@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
González Asensio, Mª Encarnación	marien.gonzalezasensio@gmail.com	Único

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Competencias generales
CG5 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
G10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
CG18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG27 Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
Competencias específicas

CE1 Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
CE2 Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales y recursos de enseñanza/ aprendizajes musicales en función de las demandas de cada contexto educativo, siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.
CE5 Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.
CE6 Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.
CE8 Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales a través del trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como tarea colectiva.
CE9 Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura el/la estudiante:

- Analiza y comprende todos los aspectos que componen el currículum.
- Elabora Unidades didácticas.
- Elabora la Programación didáctica correspondiente a una signatura concreta.
- Realiza la evaluación educativa en el área de música.
- Diseña proyectos de Innovación educativa relacionados con la enseñanza musical.

6. CONTENIDOS

Bloque Temático	Tema
Bloque 0. Los procesos de intervención educativa.	Tema 1. Los procesos de intervención educativa. Modelos, enfoques y teorías.
Bloque 1. El Currículum	Tema 2. Concepto y Teorías sobre el Currículo. Tipos de Currículum. El Currículum en España: componentes y fundamentos.
	Tema 3. El Diseño Curricular: niveles de concreción del Currículo. Elementos del Diseño Curricular.
Bloque 2. El aprendizaje de la Música	Tema 4. Desarrollo curricular del aprendizaje de la música en el ámbito escolar.
	Tema 5. Desarrollo curricular de la enseñanza especializada de la música I: conservatorios elementales.
	Tema 6. Desarrollo curricular de la enseñanza especializada de la música II: conservatorios profesionales de música.
	Tema 7. Desarrollo curricular de la enseñanza especializada de la música III: centros superiores de enseñanzas de música.
	Tema 8. Desarrollo curricular de la enseñanza especializada y no reglada de la música IV: escuelas de música.
Bloque 3. El proceso programador: programaciones y guías docentes	Tema 9. La Programación didáctica. Concepto y estructura. Resultados del aprendizaje. Competencias y capacidades
	Tema 10. Objetivos y Contenidos. Tipología.
	Tema 11. Metodología: estrategias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Espacios y materiales. Atención a la diversidad.
	Tema 12: La evaluación: Concepto y principios. Procedimientos de evaluación y calificación.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 44 horas
Actividades prácticas	a: 20 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 50 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 120 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Uso de recursos en las exposiciones: presentaciones, diapositivas, documentos, artículos de investigación, casos propuestos, etc. Se tratará de activar los procesos cognitivos y metacognitivos en el estudiante por medio de la exposición para el posterior diálogo sobre los contenidos de la asignatura. Debates sobre las exposiciones del profesor y/o alumnos, acerca de temas propuestos/lecturas realizadas/documentos entregados por los alumnos, todo ello con la guía del profesor. Diálogo reflexivo con los alumnos para comprobar el grado de adquisición y comprensión del conocimiento por parte de los alumnos.
Actividades prácticas	Realización de trabajos por parte de los alumnos, de forma individual o en grupo. Exposición de los mismos. Realización de exámenes y pruebas escritas y/o orales. Resolución de ejercicios y problemas para ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Observación sistemática y registro anecdótico de la participación en el aula. Intervenciones contestando preguntas didácticas y realizando ejercicios en los que se aplica la a práctica la teoría aprendida.
Actividades prácticas	Realización de exámenes, pruebas de desarrollo y/o respuesta corta, pruebas de tipo test. Presentación de trabajos escritos: tareas sobre contenidos específicos del curso, recensiones de capítulos de libros, comentarios de texto, simulaciones didácticas, entre otras. Análisis y comentario de textos propuestos. Realización y exposición de trabajos y unidad didáctica. de forma individual y/o en grupo. Discusión constructiva y crítica de las presentaciones realizadas en clase.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Seguir activamente el ritmo de la clase y estar al día en los contenidos que se van trabajando. • Desarrollar los principales hechos, teorías y aportaciones educativas del diseño curricular. • Analizar la interrelación entre los agentes y fenómenos sociales, la educación y el diseño de los currículos. En la participación en los debates: • Exponer con claridad y de forma ordenada. • Reflexionar críticamente sobre los trabajos expuestos en el aula. • Argumentar las opiniones basándose en los contenidos expuestos.

Actividades prácticas	Para la presentación de los exámenes y trabajos escritos se evaluará el resultado del aprendizaje y el grado de reflexión implicado en la solución de las tareas: • Tener en cuenta las indicaciones de los exámenes y trabajos, tanto de su forma como de su contenido. • Relacionar los conceptos y aplicar los contenidos desarrollados en los trabajos solicitados. • Utilizar el lenguaje con corrección y propiedad, aplicando las normas de ortografía, sintaxis y gramática de manera correcta. • Expresar correctamente las ideas principales y redactar de forma clara y concisa. • Ser capaz de relacionar los conceptos y aplicarlos en la correcta medida para la resolución de casos y/o problemas. • Tener capacidad de relacionar conceptos diversos, así como la capacidad de aplicación de los conceptos a contextos didácticos simulados de enseñanza-aprendizaje. • Analizar los procesos educativos en el marco de las relaciones que se establecen entre la cultura, la educación, el diseño curricular, el aprendizaje de la música y la naturaleza de esta y el desarrollo en los que los estudiantes han estado y están inmersos. • Comparar las acciones educativas en relación con los principios fundamentales del aprendizaje, las distintas metodologías y corrientes pedagógicas en educación musical. • Demostrar un manejo apropiado de la bibliografía • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas. • Utilizar con corrección las herramientas informáticas. En las presentaciones orales de los trabajos: • Utilizar de forma correcta la expresión verbal y no verbal. • Estructurar el trabajo de forma que su comunicación resulte clara e interesante. • Identificar y exponer claramente los distintos contextos de simulación didáctica, así como la aplicación de los conceptos tratados en clase. • Reflexionar y analizar de manera crítica los trabajos expuestos en la clase. • Construir de forma lógica el pensamiento, el proceso de razonamiento sobre el tema y su exposición. • Citar de forma correcta las fuentes, autores, teorías, etc. • Usar apropiada y creativamente las TIC para apoyar la presentación y el discurso.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se realizará un examen para la obtención de la MH en el caso de que haya empate en la calificación obtenida.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Participación en las clases	10%
Trabajos presentados	40%
Pruebas de evaluación	50%
Total	**100%**

Todos los apartados deben alcanzar la calificación de 5.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas de evaluación	100%
Total	**100%**

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas de evaluación	100%
Total	**100%**

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Pruebas de evaluación	100%
Total	**100%**

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

11.1. Bibliografía general

- Bernardo Carrasco, J. (1997). *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid: Rialp.
- Boza, A., et al. (2006). *Ser profesor, ser tutor: Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.
- Contreras, J. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
- Gimeno Sacristán, J., & Pérez Gómez, A. (1985). *La enseñanza: Su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- González, A., & Bautista, A. (2018a). ¿Cómo evalúas a tus alumnos de instrumento? Ideas del profesorado de conservatorio sobre los procedimientos de evaluación. *Psychology, Society, & Education, 10*(1), 103–126. https://doi.org/10.25115/psye.v10i1
- González, A., & Bautista, A. (2018b). Ideas de los profesores de instrumento en conservatorios sobre cómo calificar: Aspectos objetivos y subjetivos de la

interpretación musical. *Publicaciones, 48*(2), 127–148. https://doi.org/10.30827/publicaciones.v48i2.8337

- González, A., & Bautista, A. (2020). Ideas de los profesores de instrumento de conservatorio sobre las funciones y finalidades de la evaluación. *Foro de Educación, 18*(1), 147–166.
- Iglesias Rodríguez, A. (2010). *Apuntes de didáctica general para maestros y profesores de las distintas etapas educativas*. Salamanca: Degratis Editores.
- Jiménez Rodríguez, M. (Coord.). (2019). *Programar al revés: El diseño curricular desde los aprendizajes*. Madrid: Narcea.
- Medina, A., & Salvador, F. (2002). *Didáctica general*. Madrid: Pearson Educación.
- Nassif, R. (1987). *Pedagogía general*. Madrid: Cincel.
- Pliego de Andrés, V. (2006). Madrid: *Programación para oposiciones de conservatorios*. Musicalis.
- Silva Salinas, S. (2008). *Atención a la diversidad: Necesidades educativas. Guía de actuación para docentes*.Vigo: Ideaspropias Editorial.
- Vv. Aa. (2010). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- Zabalza, M. (1987). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	Cuadernos de Pedagogía http://www.cuadernosdepedagogia.com/
Dirección 2	Lista Electrónica Europea de Música y Educación. https://ojs.uv.es/index.php/LEEME
Dirección 3	Sociedad Española de Pedagogía https://www.sepedagogia.es/
Dirección 4	Revista de Educación. Ministerio de Educación. http://www.revistaeducacion.mec.es/inicio.html